

RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el sábado 15 del mes en curso llegará al país Su Eminencia Clemente Maurer, Cardenal Primado de la Iglesia Católica en Bolivia, oportunidad en la que el Supremo Gobierno desea asociar su expresión de júbilo y complacencia;

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Declárase civil feriado en todo el territorio de la República, sin paro de actividades laborales, el día 15 del presente mes en homenaje a la llegada a La Paz de Su Eminencia el Cardenal Clemente Maurer; y feriado con cierre de oficinas públicas y privadas en Sucre, el día 19 por su arribo a la Capital de la República como manifestación de respeto al ilustre Prelado.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Culto y de Gobierno, Justicia e Inmigración, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑOAlberto Crespo, Antonio Arguedas, José Romero L., Gral. Hugo Suárez G., Edgar Ortiz Lema, Walker Humérez, Rolando Pardo R., Roque Aguilera V., Cnl. César Loma N., Fadrique Muñoz R., Hugo Bozo A., Florencio Alvarado, Miguel Bonifáz P., Marcelo Galindo de U., Fernando de Diez de Medina.